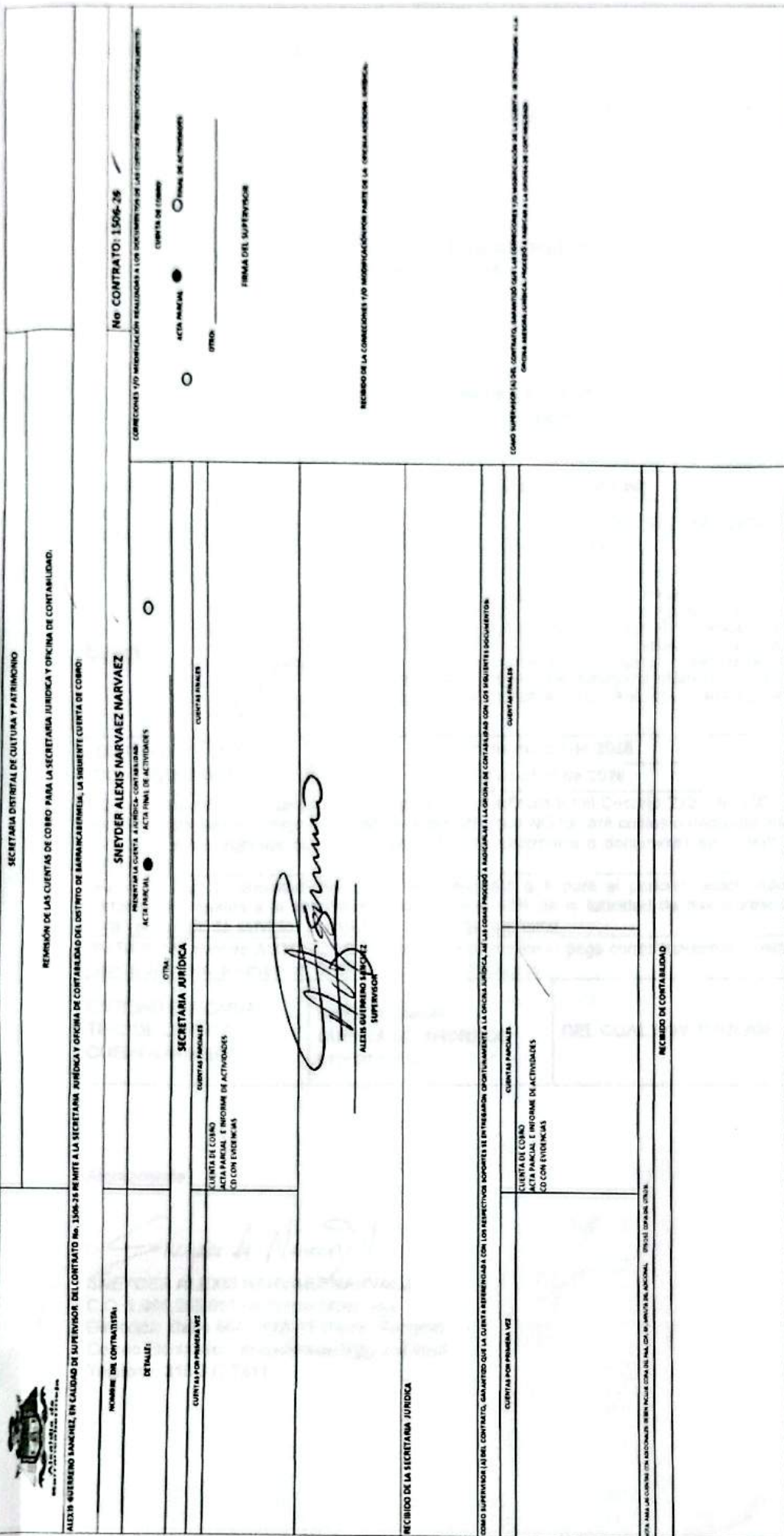






Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES N°. 03 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 1506-26

CONTRATANTE: DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890.201.900-6
CONTRATISTA: SNEYDER ALEXIS NARVAEZ NARVAEZ
IDENTIFICACION: 1.096.255.061 de Barrancabermeja
OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE DISEÑO DE ESPACIOS Y/O REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURA QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO DE BARRANCABERMEJA EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES DEL SECTOR CULTURAL, PATRIMONIAL Y TURÍSTICO, MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS INSTITUCIONALES DEL SECTOR CULTURAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR: \$16.000.000 (DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE)
REGIMEN TRIBUTARIO: NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
DURACION: CUATRO (4) MESES
SUPERVISOR: SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO O QUIEN HAGA SUS VECES
FECHA DE INICIO: 21 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION: 20 DE MAYO DE 2026

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, ALEXIS GUERRERO SANCHEZ – SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO - en su calidad de Supervisor del contrato No. 1506-26 y SNEYDER ALEXIS NARVAEZ NARVAEZ – Contratista, con el fin de suscribir la presente acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N°. 03 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el 21 del mes de marzo de 2026 hasta el 20 del mes de abril de 2026 con las actividades descritas en el contrato N°. 1506-26, tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. Apoyar la formulación de proyectos de remodelación, adecuación o mejoramiento de la infraestructura cultural y patrimonial destinada al arte y la cultura en el Distrito de Barrancabermeja.	Durante el periodo comprendido entre el 21 del mes de marzo de 2026 hasta el 20 del mes de abril de 2026. Durante este período no se realizaron actividades.	No aplica.



Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

2. Brindar apoyo técnico profesional en los programas, actividades y/o eventos que se generen desde el área de patrimonio de la secretaria distrital de cultura y patrimonio del distrito de Barrancabermeja.	<p>Durante el periodo comprendido entre el 21 del mes de marzo de 2026 hasta el 20 del mes de abril de 2026, brinde apoyo en las siguientes actividades en el área de patrimonio:</p> <p>2.1 Se brindó apoyo con la capacitación sobre el Patrimonio Cultural de Barrancabermeja, a estudiantes pertenecientes al Colegio San Marcos del corregimiento El Llanito.</p> <p>Fecha: 24 de marzo.</p> <p>2.2 Se participó en la mesa de trabajo para reporte de metas con programación física y financiera en la vigencia 2025 y que no fueron incluidas en el plan de acción.</p> <p>Fecha: 24 de marzo.</p> <p>2.3 Se asistió a la capacitación "Estímulos" con el Ministerio de Cultura y los Saberes.</p> <p>Fecha: 25 de marzo.</p> <p>2.4 Se participó en el Conversatorio Raíces y Futuro, en la UNIPAZ con el acompañamiento del profesor Jaime Corena.</p> <p>Fecha: 26 de marzo.</p>	Se adjunta C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
3. Brindar acompañamiento en las diferentes actividades con el fin de promocionar la oferta institucional de la Secretaría de Cultura del Distrito, dirigida a la comunidad residente en el área urbana y/o rural del Distrito de Barrancabermeja.	<p>Durante el periodo comprendido entre el 21 del mes de marzo de 2026 hasta el 20 del mes de abril de 2026, brinde acompañamiento en la siguiente actividad:</p> <p>3.1 Se brindó acompañamiento en la realización de la jornada de capacitación para los Guardianes del Turismo y Patrimonio nacional.</p> <p>Fecha: 15 de abril.</p>	Se adjunta C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
4. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato y guarden relación con el objeto contractual.	<p>Durante el periodo comprendido entre el 21 del mes de marzo de 2026 hasta el 20 del mes de abril de 2026, se realizó la siguiente actividad:</p> <p>4.1 Se realizó las fichas de patrimonio, artesanías para el proyecto de "Estímulos 2026".</p>	Se adjunta C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta secretaría.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Para todos los efectos contractuales el valor y forma de pago será la siguiente: Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **DIECISEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$16.000.000)** que serán cancelados de la siguiente manera: **CUATRO (04) Pagos** contenidos en: **A) TRES (03) pagos** equivalentes cada uno a la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$4.000.000)** por concepto de honorarios mensuales, mediante presentación de actas parciales y, **B) UN (1) último pago** equivalente a la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$4.000.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final de actividades.



Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

3. BALANCE ECONOMICO

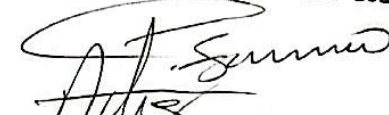
VALOR DEL CONTRATO	\$16.000.000	
VALOR ACTA PARCIAL 01 - PAGADA		\$4.000.000
VALOR ACTA PARCIAL 02 - PAGADA		\$4.000.000
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 03		\$4.000.000
VALOR SIN EJECUTAR		\$4.000.000
SUMAS IGUALES	\$16.000.000	\$16.000.000

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de marzo de 2026, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

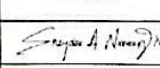
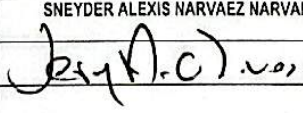
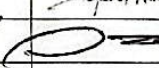
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 1952242177			
Período cotizado	De	Marzo 1° de 2026	
	Hasta	Marzo 31 de 2026	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$280.200	\$800	\$281.000
Salud	\$218.900	\$600	\$219.500
ARL	\$ 42.700	\$200	\$ 42.900
Totales	<u>\$541.800</u>	<u>\$1.600</u>	<u>\$543.400</u>

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000) a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. 03.
6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de SNEYDER ALEXIS NARVAEZ NARVAEZ, y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.
7. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remitisorio, Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los **23 ABR 2026**


ALEXIS GUERRERO SANCHEZ
Secretario de Cultura y Patrimonio


SNEYDER ALEXIS NARVAEZ NARVAEZ
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	SNEYDER ALEXIS NARVAEZ NARVAEZ		22-04-26
Revisó			22-04-26
Aprobó			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			